

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al "Curso de bienestar animal en núcleos zoológicos", que se celebrará en Zaragoza, organizado por Aratria Asesores S.L., conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Aratria Asesores S.L. Número de asistentes: Máximo 35.

Lugar celebración: Aratria Asesores, S.L., c/ Jorge Guillén, 3, local 50018 Zaragoza.

Código del curso: BANZ-011/2018.

Fechas: Días 5, 6, 8 y 9 de noviembre de 2018.

Horario: De 16:00 a 21:00 horas. Duración: 20 horas lectivas.

Participantes: Dirigido preferentemente a trabajadores de criaderos, establecimientos de venta de animales domésticos y de compañía y en otras instalaciones autorizadas como núcleos zoológicos, desempleados del sector y a personas que deseen incorporarse a esta actividad.

Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Solicitudes: Dirigidas a Aratria Asesores S.L., c/ Jorge Guillén, 3, local 50018 Zaragoza. Teléfono. 976514507 e-mail: formacion@aratria.com. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta la fecha previa al inicio del curso.

Coordinadora: M.ª Dolores González del Valle.

Programa:

Módulo general.

- 1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
- 2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
- 3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo de actividades específicas- Personal de núcleos zoológicos.

- 1. Núcleos zoológicos: Legislación. Ordenanzas municipales.
- 2. Animales de compañía. Alojamiento, alimentación y vacunaciones.
- 3. Especies protegidas. convenio CITES.
- 4. Alojamiento, alimentación y manejo de especies exóticas.
- 5. Identificación animal. Comercio y transporte de animales: condiciones, documentación, limpieza y desinfección de vehículos.
- 6. Captura, inmovilización, transporte y manutención de animales silvestres o abandonados.
 - 7. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 2 de octubre de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

SOLICITUD "CURSO BIEN	ESTAR ANIMAL EN NÚC	CLEOS
ZOOLÓGICOS"		
D	con DNI	
Domicilio en	provincia de	
C/	nºCP	
Tfno		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Lugar y país de nacimiento		
Actividad profesional		
Propietario de núcleo zoológic	o, con el Nº de registro:	
Trabajador de núcleo zoológico	0	
Expone:		
Publicado en el BOA nº de fecha	el e	curso de
"Bienestar Animal en Núcleos Zoológicos"	con Código	
a celebrar en		
los días	de	
Solicita:		
Ser admitido en el citado curso.		
En	a de	de 20
Fdo.		
Entidad Formadora Organizadora		

Boletín Oficial de Aragón